



DANE

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

****202630032732****

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: ***202630032732***

Fecha: ***lunes 19 de octubre de 2026***

INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN AL PROYECTO DE INVERSIÓN "PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN ESTRUCTURAL A NIVEL NACIONAL"

Objetivo General	Evaluar la gestión del proyecto de inversión "Producción de información estructural a nivel Nacional" durante toda la vigencia 2025 y la vigencia 2026 con corte a 31 de julio, mediante el análisis de la eficacia, eficiencia y suficiencia de la planeación, la estructuración contractual, la ejecución, el monitoreo y la gestión financiera, con el fin de determinar el cumplimiento de los objetivos, metas y productos definidos en la cadena de valor del proyecto, la adecuada administración y uso de los recursos públicos asignados, así como la alineación entre lo planeado, lo contratado y lo efectivamente entregado, en el marco normativo vigente.
Objetivos Específicos	1. Establecer si los productos del proyecto de inversión generados cumplen los criterios de calidad, oportunidad, consistencia y alcance definidos en la cadena de valor del proyecto, a partir de la evaluación de la planeación de metas, productos y actividades, mecanismos de seguimiento, monitoreo y generación periódica de informes ejecutivos de avance, y de la trazabilidad de las actividades ejecutadas para la generación de dichos productos. 2. Establecer si la gestión financiera y presupuestal del proyecto de inversión se ajusta al marco normativo aplicable en materia de presupuesto público, a partir de la evaluación de la planeación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de los recursos financieros asignados al proyecto. 3. Establecer si los bienes y servicios contratados en el marco del proyecto de inversión responden a las necesidades técnicas relacionadas con el cumplimiento de sus objetivos, a partir de la evaluación de la planeación contractual, la justificación técnica de los estudios previos, y la definición de las obligaciones y productos pactados en los contratos derivados de su ejecución.
Alcance	La auditoría comprendió la evaluación del proyecto de inversión correspondiente a la vigencia 2025 y la vigencia 2026 con corte a 31 de julio, evaluando las temáticas referidas en los objetivos específicos. La auditoría no incluyó la evaluación de los aspectos técnicos ni metodológicos específicos, ni la validación de la calidad técnica especializada de los productos entregados en el marco del proyecto de inversión.

Como resultado de las pruebas de auditoría aplicadas durante el proceso auditor, se identificaron seis (6) fortalezas que evidencian el cumplimiento y ejecución de los asuntos evaluados; así como, cuatro (4) situaciones evidenciadas a las cuales la OCI les formuló recomendaciones orientadas a fortalecer la gestión del asunto específico. Si se requiere ampliación o detalle de alguna de estas observaciones, o de las fortalezas, lo invitamos a consultar la versión detallada del informe, que puede ser solicitada a la Oficina de Control Interno en cualquier momento.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



DANE

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

****202630032732****

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: ***202630032732***

Fecha: ***lunes 19 de octubre de 2026***

1. RESULTADOS

TIPO DE OBSERVACIÓN	RESUMEN	RECOMENDACIÓN
Situación Evidenciada No.1.  “Inconsistencias entre los instrumentos de planeación y seguimiento del PAI”	Se identificaron diferencias entre el PAI V3 (26 de junio de 2026) y la Matriz de Seguimiento del segundo trimestre de 2026: el PAI registra 39 metas asociadas al proyecto frente a 37 de la Matriz; las metas DRE-02, DRE-07 y DRE-12 difieren en la vinculación de recursos al proyecto; y la reasignación de recursos de la meta DCD-06 a la meta DCD-01 no cuenta con el soporte de la solicitud ni de la aprobación previstas en el procedimiento DES-020-PDT-001. Esto puede dificultar la consistencia de la información utilizada para el seguimiento de metas y recursos.	• Ajustar el PAI V3 (o la versión vigente que corresponda) para corregir los errores de vinculación de las metas DRE-02, DRE-07 y DRE-12, de manera que sea consistente con la Matriz de Seguimiento. • Fortalecer los controles de validación y conciliación entre las versiones del PAI, las matrices de seguimiento y las solicitudes de reasignación de recursos entre metas y proyectos de inversión, garantizando su consistencia y trazabilidad documental.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



DANE

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

****202630032732****

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: ***202630032732***

Fecha: ***lunes 19 de octubre de 2026***

TIPO DE OBSERVACIÓN	RESUMEN	RECOMENDACIÓN
Situación Evidenciada No.2.  “Debilidades en la pertinencia, trazabilidad, oportunidad y validación de las evidencias que soportan el cumplimiento de los productos del proyecto de inversión”	En la verificación de las evidencias de los productos programados para 2025 se identificaron las siguientes situaciones: • Soportes que no guardan correspondencia directa con el producto reportado como cumplido. • Documentos respecto de los cuales no se dispuso de evidencia que permitiera establecer su revisión, validación y aprobación como productos finales. • Documentos cuya fecha de elaboración y/o aprobación es posterior al cierre de la vigencia 2025, pese a haber sido reportados como evidencia del cumplimiento de los productos durante dicho período. Si bien la Dirección Técnica señaló que para la vigencia 2026 precisó los entregables y su programación anual, así como su compromiso para fortalecer los mecanismos de trazabilidad y validación, los elementos aportados a la auditoría no permiten concluir que se hayan establecido e implementado controles suficientes para asegurar la correspondencia, revisión, validación y oportunidad de las evidencias antes de reportar el cumplimiento de los productos. Esta situación se relaciona con la ausencia de una metodología interna de seguimiento y de umbrales o alertas intermedias, y podría afectar la acreditación del cumplimiento de los productos del proyecto.	• Fortalecer los controles de seguimiento del proyecto de inversión mediante la definición y aplicación de criterios verificables para validar la correspondencia entre cada producto programado, el entregable y sus evidencias; documentar la revisión, validación y aprobación por los responsables competentes, según corresponda; y establecer mecanismos de seguimiento a las alertas y desviaciones identificadas que permitan adoptar y documentar acciones oportunas antes de reportar el cumplimiento de los productos.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



DANE

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

****202630032732****

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: ***202630032732***

Fecha: ***lunes 19 de octubre de 2026***

TIPO DE OBSERVACIÓN	RESUMEN	RECOMENDACIÓN
Situación Evidenciada No.3.  “Debilidades en la correspondencia y trazabilidad entre los productos, entregables, metas y recursos del proyecto de inversión”	Se identificaron debilidades en la correspondencia entre los productos de la Ficha PIIP, los entregables definidos para 2026, las metas del PAI y los recursos asignados: hay productos sin meta asociada en el PAI, metas con recursos cuyo contenido no corresponde al producto y entregables que no se identifican con claridad. La OPLAN señaló que la articulación entre las metas y entregables del PAI y los productos de inversión debe analizarse integralmente, considerando la cadena de valor y la contribución de las actividades a los objetivos de los proyectos, e identificó correspondencias directas y complementarias entre estos instrumentos. La OCI comparte este enfoque; no obstante, considera necesario profundizar, con las dependencias técnicas responsables, en aquellas vinculaciones que requieren mayor claridad, a fin de precisar la contribución de los entregables a los productos de inversión y fortalecer la trazabilidad de la información en los mecanismos institucionales de planeación y seguimiento.	• Fortalecer, a partir de la próxima formulación del PAI, los mecanismos de articulación y validación entre la Oficina Asesora de Planeación y las dependencias responsables, de manera que, previo a su aprobación, se verifique y documente la correspondencia entre los productos de la Ficha PIIP, los entregables institucionales, las actividades de la cadena de valor, las metas del PAI y los recursos presupuestales asociados, garantizando su adecuada identificación y clasificación conforme a la información vigente del proyecto de inversión.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



DANE

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

****202630032732****

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: ***202630032732***

Fecha: ***lunes 19 de octubre de 2026***

TIPO DE OBSERVACIÓN	RESUMEN	RECOMENDACIÓN
Situación Evidenciada No.4.  “Riesgo de incumplimiento de las metas acumuladas del producto “Servicio de evaluación” tras la desviación de la vigencia 2025”	El producto 2.6 registró un cumplimiento del 78 % al cierre de 2025. La OCI no obtuvo evidencia suficiente sobre la gestión de las desviaciones y los compromisos pendientes. La DCD manifestó realizar seguimiento mensual, pero no contar con una metodología documentada para formalizar los controles y responsables. la DCD señaló que realizaba seguimiento mensual. Para 2026, los entregables pendientes se integraron en la meta DRP-15 del PAI y se redujo la meta de evaluaciones por falta de recursos. No obstante, se evidenciaron debilidades en el seguimiento y control del proyecto. Se requiere verificar que los ajustes de 2026 permitan culminar los entregables pendientes y cumplir las metas previstas.	• Evaluar, por parte de la gerencia del proyecto (DCD), junto con la OPLAN y la DIRPEN, las metas de las vigencias siguientes y ajustarlas según lo que consideren pertinente, de manera que se cumpla con lo esperado y determinar el estado actual de los entregables pendientes de 2025, identificando responsables, compromisos y fechas de cierre. • Fortalecer los controles de primera línea de defensa, la articulación entre la DCD, las dependencias ejecutoras y la OPLAN, y la consolidación periódica del estado de los productos y entregables, para gestionar oportunamente las desviaciones y alertas. • Fortalecer la articulación y consolidación de la información de seguimiento del proyecto, bajo la coordinación de la DCD, con la participación de las dependencias ejecutoras y la OPLAN, incorporando periódicamente el estado de los productos y entregables, incluidos aquellos a cargo de otras dependencias, las desviaciones identificadas y los compromisos asociados, de manera que se facilite su seguimiento hasta el cierre y se disponga de información actualizada para la toma oportuna de decisiones.

2. CONCLUSIÓN GENERAL

La auditoría interna de gestión practicada al proyecto de inversión "Producción de Información Estructural a Nivel Nacional", con alcance en las vigencias 2025 y 2026 (con corte a 31 de julio), permite concluir que la entidad cuenta con condiciones institucionales para el cumplimiento de los objetivos y

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



DANE

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

****202630032732****

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: ***202630032732***

Fecha: ***lunes 19 de octubre de 2026***

metas definidos en la cadena de valor del proyecto, soportadas en una gestión operativa, financiera y contractual que, en términos generales, se ajusta al marco normativo aplicable.

No obstante, la auditoría identificó cuatro situaciones evidenciadas, relacionadas con: (i) las inconsistencias entre los instrumentos de planeación y seguimiento del PAI; (ii) la pertinencia, trazabilidad, oportunidad y validación de las evidencias que soportan el cumplimiento de los productos del proyecto; (iii) la correspondencia y trazabilidad entre los productos, entregables, metas y recursos (Ficha PIIP, PAI y Matriz de Seguimiento); y (iv) el riesgo de incumplimiento de las metas acumuladas del producto "Servicio de evaluación", derivado de la desviación presentada en la vigencia 2025, el cambio de responsable y las debilidades en los mecanismos de seguimiento y gestión de alertas.

Si bien estas situaciones no comprometen la ejecución global del proyecto, resultan relevantes para fortalecer la gestión institucional y requieren la adopción de acciones correctivas y preventivas por parte de las dependencias responsables, con el fin de mitigar los riesgos asociados a la calidad, oportunidad, consistencia y alcance de los productos del proyecto.

En el siguiente cuadro se plasma el resumen de observaciones identificadas y su porcentaje de participación de acuerdo con la tipología de cada observación

Resumen		
CLASIFICACIÓN DEL HALLAZGO OCI	Cant.	% Part. /Tipo de Hallazgo
Hallazgo	0	0%
Situación Evidenciada	4	40%
Fortaleza	6	60%
Total, observaciones	10	100%

Cordialmente,

**YULY DAYAN
QUICENO
RUSSI**

Firmado digitalmente por
YULY DAYAN QUICENO
RUSSI
Fecha: 2026.10.19
11:12:57 -05'00'

YULY DAYAN QUICENO RUSSI

Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Ian Liar Ortiz, Maritza del Rocío Nieto Jaime / Equipo Auditor

Revisó: Yuly Dayan Quiceno Russi, Jefe Oficina de Control Interno

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co